

ANEXO N° 2

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En ILLAPEL, a 06 de MAYO del año 2024, la Comisión Electoral establecida con fecha 26 de ABRIL del año 2024, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria JUNTA DE VECINOS DOCTOR ENRIQUE TORRES, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de ILLAPEL, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 28 de MAYO del año 2024
- Horario : inicio 18:30 HRS término 19:30 hrs.
- Lugar y dirección : PASA DE SANTA TERESA
ILLAPEL

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la Realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria JUNTA DE VECINOS DOCTOR ENRIQUE TORRES, N° Personalidad Jurídica: 115.

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Edith DEL CARMEN ORTIZ GALAZO		<i>E. Ortiz</i>
2	NOLIS DE LA CRUZ ROSAS ROSAS		<i>Nolis Rojas</i>
3	ELIZABETH VERBARA MANQUE		<i>E. Verbara</i>

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: ley21146.gob.cl

MUNICIPALIDAD DE ILLAPEL
SECRETARIA, OFICINA DE PARTES

ILLAPEL **06 MAY 2024** N° _____

PROVIDENCIA: PASE A CONOCIMIENTO E INFORMEA: